

EL HUMOR EN LAS COLUMNAS PERIODÍSTICAS ESPAÑOLAS COMPARADAS CON LAS FRANCESAS

María Dolores Vivero García

Universidad Autónoma de Madrid | España
dolores.vivero@uam.es

Resumen

Dentro del género periodístico, las columnas constituyen un lugar propicio para albergar efectos de humor. El estudio comparativo de estas columnas en la prensa española y en la francesa se sitúa dentro de un proyecto de investigación más amplio que, llevado a cabo por un grupo franco-español de investigadores y dirigido por Patrick Charaudeau, se propone analizar y comparar las formas de humor, sus temas y sus mecanismos en diferentes medios (prensa, radio y televisión) españoles y franceses. Tras situarme dentro del contexto global de trabajo de este equipo, me centraré en particular en la parte de la que soy responsable: las formas de humor en las columnas periodísticas españolas, según un enfoque comparativo que se basa en el contraste con las columnas periodísticas francesas. En primer lugar, me referiré a las principales categorías propuestas por P. Charaudeau, que son las adoptadas por todo el equipo de investigadores para el estudio de los procedimientos discursivos: ironía, sarcasmo, parodia, absurdo, insólito y paradoja. En segundo lugar, expondré los resultados del análisis de los textos españoles, sin olvidar que las regularidades detectadas han salido a la luz, en gran medida, gracias al efecto de contraste con respecto a los textos franceses. Se tratará de las características más relevantes de la escena enunciativa, efectos humorísticos producidos, objetos del humor y temas prioritarios. Se abordarán los mecanismos o procedimientos discursivos dominantes en las columnas españolas y, fundamentalmente, el predominio de la enunciación sarcástica sobre la irónica y su combinación con la incoherencia insólita, que lleva a desvalorizar ciertos universos relativamente valorizados por comparación con otros “desvalorizadores”. Se ilustrarán estos procedimientos con ejemplos tomados de nuestro corpus, que está constituido por columnas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*, de 2000 a 2002.

El estudio del humor en las columnas periodísticas que voy a presentar se sitúa dentro del marco de trabajo de un grupo franco-español de investigadores, del que formo parte. El grupo está dirigido por Patrick Charaudeau y Jesús Bustos. Tiene como objetivo analizar y comparar las formas de humor en diferentes medios de comunicación españoles y franceses. Partimos de la hipótesis de que, según las culturas, podían variar no sólo los objetos del humor (es decir aquello de lo que uno puede reírse), sino también otros parámetros que configuran diferentes tipos de humor, como el efecto más crítico o más puramente lúdico y, sobre todo, los procedimientos discursivos. De modo que nos propusimos estudiar estos tres aspectos. La primera dificultad que encontramos fue que los términos empleados en el lenguaje corriente para referirse a los hechos humorísticos (satírico, grotesco, ridículo, cómico, irrisorio, etc.) no presentaban definiciones estables. Hubo pues que establecer una serie de categorías, que una vez definidas por Charaudeau, fueron adoptadas por todo el equipo como herramientas conceptuales. Me centraré en la exposición de estas categorías, que se dividen en lo que consideramos como “procedimientos enunciativos” y lo que denominamos “procedimientos discursivos”.

PROCEDIMIENTOS ENUNCIATIVOS

El sarcasmo, según lo define Charaudeau, juega con una diferencia de grado entre lo dicho (exageradamente negativo) y lo pensado (que aun siendo también negativo, no lo es tanto). Es, sin lugar a dudas, el procedimiento más frecuente en las columnas españolas, en donde la realidad queda deformada por exageración de lo negativo.

El segundo procedimiento enunciativo es la ironía. Según la define Charaudeau, se diferencia del sarcasmo porque el enunciado presenta siempre una apreciación positiva, cuando lo que se pretende dar a entender es la apreciación negativa realmente pensada por el autor del enunciado. La ironía parece ser más importante en el corpus francés que en el español.

La broma, tal y como la define Charaudeau en un sentido restringido, establece un simple distanciamiento gratuito, que aunque pueda encerrar cierta crítica, no presenta aparentemente ningún juicio de valor.

Por último, con la parodia, prácticamente ausente de las columnas, el texto se presenta como imitando un original sin intentar confundirse con él, de manera que los dos textos, el original y el paródico se hacen oír, como por ejemplo en las imitaciones de ciertos programas radiofónicos o de “Los guiñoles” de la televisión.

PROCEDIMIENTOS DESCRIPTIVOS

A los procedimientos enunciativos se añaden los descriptivos,¹ que se basan globalmente en algún tipo de alteración de la lógica, de donde resulta una representación del mundo incoherente. Distinguimos tres tipos: la incoherencia insólita, la paradójica y el absurdo, de los cuales el primero es, claramente, el más importante en el corpus español. En efecto, lo insólito, junto con el sarcasmo al que suele ir ligado, es la manifestación más representativa del humor en las columnas españolas. Nace de la confrontación de universos o de fenómenos que el texto pone en relación sobre la base de un elemento común. El segundo tipo de incoherencia es la paradójica. Charaudeau la define como una relación de contradicción entre dos lógicas dentro de una misma isotopía. El tercer tipo de incoherencia es la absurda, que surge de la conexión de universos sin relación entre sí, desde la lógica de la experiencia humana. Es el procedimiento descriptivo menos frecuente en las columnas.

LOS OBJETOS DEL HUMOR Y LOS EFECTOS DEL ACTO HUMORÍSTICO

En el corpus español son objeto de humor, en primer lugar, grupos político-económicos o instituciones y, en segundo lugar, personajes públicos, sobre todo españoles. Los grupos sociales no ligados a opciones políticas (los frioleros, los calurosos, las mujeres, los escritores, las parejeas no tradicionales...) corresponden a un humor lúdico menos frecuente. En menor medida, las situaciones son también objeto de humor: en primer lugar, situaciones pertenecientes a la esfera pública y, en segundo lugar, relativas a prácticas sociales en el ámbito de lo privado (como la educación de los hijos, los problemas informáticos y los cambios tecnológicos en la vida doméstica; en *ABC*, los temas de pare-

¹ Charaudeau los llama así porque conciernen a la organización del contenido de los enunciados, la cual da cuenta de una cierta manera de describir, de relatar o de referirse al mundo.

ja y de natalidad). Por último, en orden de frecuencia, están las situaciones relacionadas con la temática sexual. Cabe destacar que el columnista se presenta a menudo a sí mismo como objeto del humor.

Por último, en cuanto a los efectos, Charaudeau categoriza cuatro efectos posibles según el tipo de relación de connivencia que se trata de instaurar: el lúdico, sin espíritu crítico; el crítico o polémico, que implica un juicio de valor y ataca o denuncia ciertas cosas, desde una postura constructiva de defensa de otros valores; la irrisión, que ridiculiza y descalifica pero no desde una postura crítica, sino con el simple objetivo de denigrar; y, por último, el cinismo, que desacraliza y destruye valores universales positivos referidos a lo humano, a la vida o a la muerte.

Los dos últimos efectos no aparecen en el corpus español, donde a pesar de un importante peso de los efectos lúdicos, predomina un humor de connivencia crítica. Las columnas españolas tienden, en efecto, a instrumentalizar el humor y a utilizarlo como arma eficaz para persuadir e intentar ejercer una influencia sobre las opiniones.

A modo de conclusión, querría insistir en que estas regularidades han salido a la luz, en gran medida, gracias al efecto de contraste con respecto a los textos franceses. Sin embargo, el trabajo propiamente de comparación no está acabado, por lo habrá que esperar a las conclusiones generales del grupo para confirmar las tendencias que van apareciendo.